



En la jornada de FADEMUR, hoy en Almería, para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Rurales

Nota de prensa

## Luis Planas: “La lucha por la igualdad crea una sociedad más fructífera para todos”

- El ministro señala que es necesario aprovechar el talento de todas las mujeres para avanzar en competitividad y progreso en el medio rural, es una cuestión de eficiencia
- El Plan Estratégico para la aplicación de la PAC en España permitirá que el pago complementario para jóvenes se incremente un 15 % para agricultoras y ganaderas
- Los Presupuestos Generales del Estado de 2023 han aumentado su dotación económica para mejorar la Ley sobre titularidad compartida, a la vez que se va a explorar una nueva orientación reglamentaria con el fin de mejorar su eficacia

20 de octubre de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha señalado hoy que aún queda mucho por avanzar en la igualdad de género, y de manera especial en el medio rural, donde ha dicho que existe una doble brecha, con el medio urbano, por un lado, y entre hombres y mujeres. El ministro ha conminado a seguir dando pasos adelante porque “la lucha por la igualdad crea una sociedad más fructífera para todos”.

Luis Planas ha participado hoy en el acto conmemorativo del Día Internacional de las Mujeres Rurales que ha organizado la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) en el paraninfo de la Universidad de Almería, en el que ha afirmado que la mujer ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo del medio rural. Ha asegurado que, pese a que la voz de las mujeres rurales ha estado silenciada durante muchísimos años, “sois el sustento moral, emocional y económico de las familias agrícolas y ganaderas de este país”.





A pesar de los importantes avances conseguidos, Planas ha señalado que es preciso dar “un salto adelante” e impulsar y respaldar el papel de la mujer para que el medio rural y las zonas costeras se vean beneficiadas. “No solo es una cuestión de igualdad, sino de eficiencia y de aprovechar el talento de todas las mujeres para avanzar en competitividad y progreso”, ha afirmado.

El ministro ha reiterado el compromiso del Gobierno con la igualdad de género, materia en la que ha asegurado que “no va a permitir ni un paso atrás”, y ha advertido que “quien marcha en sentido contrario al de la historia se queda siempre fuera del camino”.

Y en dentro de este compromiso ha destacado la decidida apuesta de su departamento por la mejora de las condiciones de vida y por la generación de oportunidades de empleo y emprendimiento que sean atractivas para las mujeres en el medio rural y en las zonas costeras.

Concretamente, se ha referido al Plan Estratégico para la aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC) en España, que contará con un 15 % adicional en las ayudas para las jóvenes agricultoras y ganaderas en el marco del pago complementario dirigido a facilitar el relevo generacional.

La adopción de esta medida es fruto de una nueva PAC que trae incorporado el enfoque de género como uno de sus objetivos específicos. De hecho, el ministro Planas ha recordado que fue España el primer país que, junto al Parlamento Europeo, solicitó la inclusión de la perspectiva de género para lograr que la PAC dejara de percibirse como una política neutra y permitiera orientar sus actuaciones a reducir la brecha de género.

También se ha referido a la ley sobre titularidad compartida, una iniciativa pionera para visibilizar y regularizar en derechos el trabajo de muchas mujeres en explotaciones agrarias y ganaderas. Ha reconocido que es un avance que “se ha quedado corto”, porque hasta el momento solo solo hay 1.048 explotaciones inscritas en el registro de titularidad compartida. Por ello ha señalado que el Gobierno va a reforzar sus apoyos con un incremento en los Presupuestos Generales del Estado de 2023 de un 17 % en la partida de ayuda para sufragar los costes suplementarios de la titularidad compartida que sumará un global de





1,8 millones de euros. Además, se va a dar una nueva orientación en el desarrollo reglamentario que permita una mejora en la efectividad de las ayudas.

Planas ha destacado que los datos del último censo agrario indican que el número de mujeres jefas de explotación ha aumentado un 22 % en 10 años. Y en contraste ha señalado que uno de los ámbitos en los que es preciso avanzar en la participación de la mujer en los órganos de dirección y representación de las cooperativas.

El ministro ha indicado también que las mujeres del ámbito pesquero y acuícola van a contar con un nuevo Plan para la Igualdad de Género que incorporará 43 medidas específicas dirigidas a la incorporación de mujeres al sector, para la mejora de sus condiciones laborales y para incrementar su participación en los órganos de decisión.

Ha destacado que en la Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera, que actualmente se encuentra en tramitación parlamentaria, se ha incluido la aplicación de coeficientes reductores en la edad de jubilación para ocupaciones pesqueras que mayoritariamente son desarrolladas por mujeres.

